



Títulos de Grado

Informe previo sobre memoria de verificación

**Graduado o Graduada en Arquitectura
por la Universidad de Sevilla**



1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación oficial del título:

Graduado o Graduada en Arquitectura por la Universidad de Sevilla

1.2 Centro responsable:

E.T.S. de Arquitectura

1.3 Rama de Conocimiento:

Ingeniería y Arquitectura

1.4 Créditos totales para la obtención del título: **330 ECTS**

1.5 ¿Habilita para el ejercicio de profesión regulada?: **Si**

La Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, y la ORDEN ECI/3856/2007, de 27 de diciembre, establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto.

1.6 Profesión o profesiones, en su caso:

Arquitecto

1.7 Lenguas utilizadas en el proceso formativo:

*Proyectos de Innovación Bilingües (Inglés-Español) (Francés Español)
Español*

1.8 Plazas ofertadas en los primeros años de implantación:

370 plazas en cada uno de los cuatro primeros años de implantación del plan de estudios.

1.9 Fecha de aprobación por Junta de Centro: **09/02/2010**

1.10 Fecha de presentación de la propuesta: **16/02/2010**



2.- JUSTIFICACIÓN

2.1 Evidencias que justifiquen el interés del título y su relevancia académica y científica.

Se incluyen.

2.2 Referentes externos y procedimientos de consulta tanto internos como externos.

Se incluyen, aunque los procedimientos de consulta se deberían ampliar y revisar los textos, ya que se citan órganos inexistentes en la Universidad de Sevilla.

3.- OBJETIVOS

3.1 Definición de los objetivos del título.

Se definen.

3.2 Inclusión de competencias generales y específicas expresadas en términos de resultados del aprendizaje.

Se incluyen.

3.4 Relación de las competencias generales y específicas con los módulos del plan de estudios.

Se incluye.

3.5 Competencias transversales acordadas por el Consejo de Gobierno.

Se incluyen.

4.- ACCESO Y ADMISIÓN

4.1 Sistemas de información general previo a la matrícula.

Se incluyen. No obstante los nuevos sistemas de acceso se han incluido en el apartado siguiente de la misma pestaña, todo el texto hasta el apartado de Criterios de acceso... debe incluirse en el punto anterior.

4.2 Definición del perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso (características personales y académicas).

Se incluyen.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso y mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados.

Se incluyen, aunque falta la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.



5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Créditos totales por tipo de materia: (resumen de asignaturas/créditos exigidos y ofertados).

Tipo de materia	Asignaturas	Créditos
Formación Básica	10	60
Obligatorias	37	222
Optativas	3/24	18/150
Prácticas externas ¹	0	0
Trabajo fin de Grado	1	30
Total.....	51/72	330/462

5.2 ¿Prácticas externas con carácter optativo?: Sí, 6 créditos

5.3 Créditos de formación básica (mínimo 60): **60**

A.- Créditos de formación básica vinculados a las materias de la rama de conocimiento (mínimo 36): **36**

B.- Créditos de formación básica vinculados a materias de otras ramas de conocimiento o transversales (mínimo 60 – A): **24**

5.4 Simultaneidad de asignaturas por curso y cuatrimestre:

	Anuales	C1	C2
Primero	-	5	5
Segundo	-	5	5
Tercero	-	5	5
Cuarto	-	5	5
Quinto	-	4+1 Opt	3+2 Opt.
Sexto	Trabajo Fin de Grado		

5.5 Explicación de la planificación de las enseñanzas.

La planificación de las enseñanzas se explica correctamente, no obstante se deberían detallar los nombres concretos de las asignaturas optativas.

En el apartado de movilidad es necesario incluir la relación de instituciones con las que se ha establecido convenio de colaboración a efectos de movilidad estudiantil, tanto a nivel nacional como internacional.

5.6 Información sobre el sistema de calificaciones.

Se incluye.

5.7 Procedimientos de coordinación docente.

En el apartado de movilidad se incluye información muy detallada sobre el Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción, entendemos que debe suprimirse porque no tiene objeto incluir esta información en este apartado.

¹ Sólo cuando son prácticas obligatorias, en el caso de prácticas optativas los créditos correspondientes están incluidos en el apartado de materias optativas.



5.8 Incompatibilidades o requisitos previos entre módulos, materias o asignaturas.

No se contemplan, no obstante en algunos Módulos se incluyen recomendaciones para cursar asignaturas concretas.

5.9 Descripción de las actividades formativas a realizar en cada módulo y la metodología de enseñanza aprendizaje.

Se incluyen en los módulos indicando: "Según se establece en el apartado general".

5.10 Horas lectivas programadas por crédito ECTS:

La práctica totalidad de las asignaturas contemplan 10 horas lectivas por cada crédito ECTS.

5.11 Adscripción de todas las asignaturas a Departamento y área de conocimiento.

Todas las asignaturas del plan de estudios se han incluido en Neoplan y se han vinculado a Departamento y área de conocimiento.



5.12 Módulos comunes acordados por las comisiones de título y de rama correspondientes en cumplimiento de los acuerdos del Sistema Universitario Público Andaluz.

Módulos SUPA	Créditos	Módulos USE	Créditos
Bloque Propedéutico (60) (ECI 3856/2007)			
Ciencias Básicas	18	Ciencias Básicas	18
Expresión Gráfica y Técnicas de Dibujo	18	Expresión Gráfica y Técnicas de Dibujo	18
Fundamentos de la Arquitectura	24	Fundamentos de la Arquitectura	24
	60		60
Bloque Técnico Proyectual (180) (ECI 3856/2007)			
Historia y Crítica de la Arquitectura y la Ciudad. Composición arquitectónica.	24	Historia y Crítica de la Arquitectura y la Ciudad. Composición arquitectónica.	24
Proyectos arquitectónicos, urbanos y de intervención en el patrimonio	54	Proyectos arquitectónicos, urbanos y de intervención en el patrimonio	54
Sistemas Constructivos y proyectos arquitectónicos	36	Sistemas Constructivos y proyectos arquitectónicos	36
Sistemas estructurales y de cimentación y proyectos arquitectónicos	18	Sistemas estructurales y de cimentación y proyectos arquitectónicos	18
Sistemas de acondicionamiento ambiental e instalaciones, y proyectos arquitectónicos	18	Sistemas de acondicionamiento ambiental e instalaciones, y proyectos arquitectónicos	18
Planificación urbana, ordenación del territorio y del paisaje	24	Planificación urbana, ordenación del territorio y del paisaje	24
Proyectos de ejecución; dirección y gestión de obra	12	Proyectos de ejecución; dirección y gestión de obra	12
	186		186
Libre Conf. y A disposición Centro	54	Intensificación Formativa	36
		Optativas (clasificado por materias como si fueran módulos)	18
Proyecto Fin de Grado	30	Proyecto Fin de Grado	30
Totales	330	Totales	330

Se recogen todos los módulos y créditos acordados.



5.13.- ANÁLISIS DETALLADO DE LA ESTRUCTURA MODULAR

MÓDULOS UNIV. SEVILLA	CRÉD	CARÁCTER	UNIDAD TEMPORAL	REQUISITOS PREVIOS	SISTEMAS EVALUACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS	OBSERVAC.	COMPETENCIAS	MATERIAS ASIGNATURAS
CIENCIAS BÁSICAS	18	Formación Básica	1º,2º y 4º semestres	No	Remite explicación de las enseñanzas	Remite explicación de las enseñanzas	Se incluyen	Se incluyen	Correcto
EXPRESIÓN GRÁFICA Y TÉCNICAS DE DIBUJO	18	Formación Básica	1º,2º y 5º semestres	No	Remite explicación de las enseñanzas	Remite explicación de las enseñanzas	Se incluyen	Se incluyen	Correcto
FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA	24	Formación Básica	1º, y 3º semestres	No	Remite explicación de las enseñanzas	Remite explicación de las enseñanzas	Se incluyen	Se incluyen	Correcto
HISTORIA Y CRÍTICA DE LA ARQUITECTURA Y LA CIUDAD. COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA.	24	Obligatorias	3º,8º y 9º semestres	Recomendaciones	Remite explicación de las enseñanzas	Remite explicación de las enseñanzas	Se incluyen	No están claras	Correcto
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS, URBANOS Y DE INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO	54	Obligatorias	2º,3º,4º,5º,6º,7º,8º y 9º semestres	Recomendaciones	Remite explicación de las enseñanzas	Remite explicación de las enseñanzas	Se incluyen	Se incluyen	Correcto
SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	36	Obligatorias	4º,5º,6º,7º,8º y 10º semestres	Recomendaciones	Remite explicación de las enseñanzas	Remite explicación de las enseñanzas	Se incluyen	Se incluyen	Correcto
SISTEMAS ESTRUCTURALES Y DE CIMENTACIÓN Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	18	Obligatorias	5º,6º, y 8º semestres	Recomendaciones	Remite explicación de las enseñanzas	Remite explicación de las enseñanzas	Se incluyen	Se incluyen	Correcto
SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL E INSTALACIONES, Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	18	Obligatorias	4º, 6º y ,7º semestres	Recomendaciones	Remite explicación de las enseñanzas	Remite explicación de las enseñanzas	Se incluyen	Se incluyen	Correcto
PLANIFICACIÓN URBANA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DEL PAISAJE	24	Obligatorias	2º, 6º, 7º y 9º semestres	Recomendaciones	Remite explicación de las enseñanzas	Remite explicación de las enseñanzas	Se incluyen	No están claras	Correcto
PROYECTOS DE EJECCIÓN; DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE OBRA	12	Obligatorias	10º semestres	No	Remite explicación de las enseñanzas	Remite explicación de las enseñanzas	Se incluyen	Se incluyen	Correcto
INTENSIFICACIÓN FORMATIVA	36	Obligatorias	2º, 6º, 7º, 8º y 9º semestres	Recomendaciones	Remite explicación de las enseñanzas	Remite explicación de las enseñanzas	Se incluyen	Se incluyen	Revisar nombres materias y asig.
OPTATIVAS	18	Optativas	9º y 10º semestres	No	Remite explicación de las enseñanzas	Remite explicación de las enseñanzas	Se incluyen	Se incluyen	¿Nombres?²
PROYECTO FIN DE GRADO	30	Obligatoria	11º y 12º semestres	No	Remite explicación de las enseñanzas	Remite explicación de las enseñanzas	Se incluyen	Se incluyen	Se incluye
TOTALES	330								

² En el módulo no se ha especificado el nombre concreto de las asignaturas optativas.



6.- PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Referencia a la experiencia profesional e investigadora del personal docente disponible para la impartición del título.

Se incluye la estadística de profesorado por área de conocimiento, pero no se incluye la información sobre la experiencia docente e investigadora.

6.2 Detalle del personal de apoyo disponible.

La información sobre el personal de apoyo debe estar en el apartado anterior, aunque creemos que debería ampliarse.

6.3 Referencia a los mecanismos previstos para garantizar la igualdad de oportunidades y de no discriminación en los procesos de contratación de profesorado.

Se incluye.

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Especificación de los medios y servicios adecuados y disponibles para la impartición del plan de estudios.

Se incluye, aunque repartido en los apartados de descripción o disponibilidad y previsión, debería estar todo en el primer apartado.

7.2 Referencia a los mecanismos para realizar la revisión, accesibilidad y mantenimiento de materiales y servicios.

Se incluyen en el apartado de previsión cuando debería estar al final del apartado anterior.

8.- RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores previstos para los indicadores de rendimiento:

*Tasa de graduación: **8,22***

*Tasa de abandono: **17,46***

*Tasa de eficiencia: **75,84***

8.2 Justificación de los valores aportados.

Se incluye.

8.3 Referencia al procedimiento para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Se incluye, aunque no es el texto común diseñado al efecto.



9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

9.1 Inclusión del Sistema de Garantía de Calidad.

Se incluye el documento PDF, pero no contiene las actas de creación y constitución de la comisión de garantía de la calidad del título.

10.- CALENDARIO DE IMPARTICIÓN

10.1 Cronograma de implantación:

Cronograma de implantación de la titulación

2010-2011	01º semestre.- fundamentos de arquitectura	02º semestre.- fundamentos de arquitectura
2011-2012	03º semestre.- CASA	04º semestre.- BLOQUE
2012-2013	05º semestre.- EQUIPAMIENTO	06º semestre.- BARRIO
2013-2014	07º semestre.- INFRAESTRUCTURA	08º semestre.- REHABILITACION
2014-2015	09º semestre.- CIUDAD	10º semestre.- OBRA
2015-2016	PROYECTO FIN DE CARRERA	

10.2 Mecanismos de adaptación desde el plan actual al nuevo plan de estudios.

Se Incluye.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del nuevo título:

Arquitecto (plan 98).



11.- Resumen de incidencias que deben corregirse.

Deficiencias detectadas en los apartados del informe:

1. *Dado que se tienen previstos proyectos de innovación bilingües es conveniente indicar en qué módulos o materias se prevén llevar a cabo.*
2. *En el apartado de referentes externos y procedimientos de consulta, estos últimos se deberían ampliar y revisar los textos ya que se citan órganos inexistentes en la Universidad de Sevilla.*
3. *Revisar los textos del apartado 4 Acceso y Admisión e incluir la normativa de la Universidad de Sevilla sobre reconocimiento y transferencia de créditos.*
4. *En la explicación de la planificación de las enseñanzas es necesario detallar el nombre concreto de las asignaturas optativas.*
5. *En el apartado de movilidad es necesario incluir la relación de instituciones con las que se ha establecido convenio de colaboración a efectos de movilidad estudiantil, tanto a nivel nacional como internacional.*
6. *Revisar los textos del apartado de movilidad según lo indicado en el apartado 5.7 de este informe.*
7. *Revisar las observaciones del apartado 5.13 de este informe en relación con la estructura modular del plan de estudios.*
8. *Completar la información del apartado de personal académico.*
9. *Revisar los textos del apartado sobre recursos materiales y servicios. En este mismo apartado debe incluirse un documento pdf con la relación de instituciones con las que se tiene convenio para el desarrollo de las prácticas en empresas previstas en el plan de estudios.*
10. *En la referencia al procedimiento para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes debe incluirse el texto común acordado.*
11. *El documento del Sistema de Garantía de la Calidad debería contener las actas de creación y constitución de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título.*

12.- Alegaciones presentadas al proyecto.

No se han presentado alegaciones al proyecto.

Sevilla, 23 de febrero de 2010

Área de Ordenación Académica